ANDE **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

Asunción, 12 de diciembre de 2017

Señores
EDICIONES JURÍDICAS CATENA S.A.
INDEPENDENCIA NACIONAL Nº 190
TEL: 021-441-842
Asunción, Paraguay

Referencia: **CD Nº 6269/2017**
"Adquisición de Libros de Textos Jurídicos y Legislación" – 2do. Llamado.

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de las ofertas realizada por la Unidad Administrativa Solicitante, la Contratación Directa de referencia ha sido adjudicada a vuestra firma los ítems 2, 3, 6, 12 y 19.

La presente Contratación Directa será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza, a ser suscrita en el Departamento de Compras.

Para la suscripción de la Orden de Compra en Plaza se deberá presentar los documentos, conforme al siguiente detalle:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, les informamos que fueron adjudicados los ítems 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 41 a la firma Librería Intercontinental Editora e Impresora S.A. y que fueron declarados desiertos los ítems 31 al 40.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

/gg

Sr. Carlos Cabral
Jefe Int. DCP/DCO

Gustavo Aníbal Garay Monzón

De: Pablo Catena [edijuca@tigo.com.py]
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2017 15:54
Para: Gustavo Aníbal Garay Monzón
Asunto: Re: INFORME A PROVEEDORES CD N° 6269/2017
Datos adjuntos: CERT. CUMP. TRIB. 14-12-17.pdf; CERT. INTERDICCION - 21-12-17.pdf; CERT. CONCURSOS Y QUIEBRAS 15-12-17.pdf; CERT. I.P.S. - 21-12-17.pdf

Sr. Gustavo A Garay Monzon;

Adjunt a la presente documentos solicitados:

CCT. – INTERDICCION – CONC. Y QUIEBRAS – IPS.
Esperando reciba de conformidad y confirmacion de recepcion, saludole cordialmente.
Antonio P. Catena.

Sent: Tuesday, December 12, 2017 2:57 PM
To: Pablo Catena
Subject: INFORME A PROVEEDORES CD N° 6269/2017

Señores EDICIONES JURIDICAS CATENA S.A.,

Remitimos adjunto Informe a Proveedores de la CD Nº **6269/2017** correspondiente a la **"Adquisición de Libros de Textos Jurídicos y Legislación".**

Así mismo, solicitamos la confirmación de llegada del presente correo.

Atentamente,

Gustavo Aníbal Garay Monzón.
Sección Contratación Directa – Dpto. de Compras
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Tel.: (021) – 217 2380

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

Libre de virus. www.avast.com

ANDE **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

Asunción, 12 de diciembre de 2017

Señores
LIBRERÍA INTERCONTINENTAL EDITORA E IMPRESORA S.A.
CABALLERO N° 270 CASI MCAL. ESTIGARRIBIA
TEL: 021-496-991
Asunción, Paraguay

Referencia: **CD N° 6269/2017**
"Adquisición de Libros de Textos Jurídicos y Legislación" – 2do. Llamado.

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de las ofertas realizada por la Unidad Administrativa Solicitante, la Contratación Directa de referencia ha sido adjudicada a vuestra firma los ítems 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 41.

La presente Contratación Directa será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza, a ser suscrita en el Departamento de Compras.

Para la suscripción de la Orden de Compra en Plaza se deberá presentar los documentos, conforme al siguiente detalle:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, les informamos que fueron adjudicados los ítems 2, 3, 6, 12 y 19 a la firma Ediciones Jurídicas Catena S.A. y que fueron declarados desiertos los ítems 31 al 40.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

/gg

Sr. Carlos Cabral
Jefe Int. DCP/DCO

Gustavo Aníbal Garay Monzón

De: Agatti [agatti@libreriaintercontinental.com.py]
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2017 15:17
Para: Gustavo Aníbal Garay Monzón
Asunto: RE: INFORME A PROVEEDORES CD N° 6269/2017

Acusamos recibo del e-mail.

Los documentos pueden ser facilitadas copias autenticadas???

Aguardamos retorno para proceder.

Saludos cordiales,

Alejandro Gatti

.: Gustavo Aníbal Garay Monzón [mailto:gustavo_garay@ande.gov.py]
Enviado el: martes, 12 de diciembre de 2017 14:57
Para: Agatti <agatti@libreriaintercontinental.com.py>
Asunto: INFORME A PROVEEDORES CD N° 6269/2017

Señores LIBRERÍA INTERCONTINENTAL EDITORA E IMPRESORA S.A.,

Remitimos adjunto Informe a Proveedores de la CD Nº **6269/2017** correspondiente a la **"Adquisición de Libros de Textos Jurídicos y Legislación".**

Así mismo, solicitamos la confirmación de llegada del presente correo.

Atentamente,

Gustavo Aníbal Garay Monzón.
Sección Contratación Directa – Dpto. de Compras
ministración Nacional de Electricidad – ANDE
.: (021) – 217 2380

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.